



Estimados/as padres y madres,

**Se abre el plazo de solicitud de becas por fallecimiento e invalidez reconocida hasta el día 11 de enero de 2024.**

Cualquier persona interesada (y que cumpla los requisitos establecidos en los Estatutos) puede ponerse en contacto con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico: [becariosampacid@gmail.com](mailto:becariosampacid@gmail.com)

Muchas gracias

Un saludo